



Ministerio de Trabajo



Buenos Aires, 24 de marzo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Habiéndose notificado a las partes interesadas de las nuevas remuneraciones que fija el Decreto nº 703/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 76/75, según da cuenta el acta que antecede, elevo a Ud. la presente actuación, estimando su agregación a los antecedentes de convenio obrantes en el expediente nº 579.202/75.-

ERNESTO FALTASAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO	
DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO	
ENTRADA	
28 MAR 1977	

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977.-

Pase a División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a su antecedente expediente nº 579.202/75.-

D.N.R.T.
<i>[Signature]</i>

Mayor OSCAR L. ABANDA DURANO
DELEGADO DIREC. NAC. RELAC. DEL TRABAJO